



Cofinanciado por
la Unión Europea

SOLICITUD PLAN DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE MIERES:

DOS PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A

CONVOCATORIA DEL SEPEPA 2022 (CONTRATACIONES 2022-2023)

Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%), al amparo del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004) y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (20%).

Datos de la persona solicitante / Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre / Nome Primer apellido / Primer apellíu Segundo apellido / Segundu apellíu DNI NIE Pasaporte

			Número Númeru
--	--	--	------------------

Dirección a efectos de notificaciones / Direición a efectos de notificaciones

Tipo de vía Tipu de vía		Nombre de vía Nome de vía			Número Númeru
Piso Pisu	Puerta Puerta	Código postal Códigu postal	Municipio Conceyu	C.A./Provincia C.A./Provincia	

Datos de comunicación / Datos de comunicación

Correo electrónico Corréu electrónicu	Tel. Tel.
--	--------------

La persona solicitante DECLARA:

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normativa aplicable en la convocatoria 2022 de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias, Planes de Empleo en el Marco de los Itinerarios Integrados de Activación en el ámbito local, así como en las bases reguladoras que regirán la convocatoria y el proceso selectivo y que son y serán ciertos los datos consignados en esta solicitud, comprometiéndome a probar documentalmente en su momento todos los datos que figuran en ella y en particular los siguientes:

- Parada de larga duración, al no haber trabajado o participado en un programa de formación que conlleve contraprestación económica más de 93 días en los 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria o Persona en situación de exclusión social (colectivos definidos en el art. 2 Ley 44/2007, de 13 de diciembre) a fecha 29 de julio de 2022.
- No ser perceptora de prestaciones por desempleo de nivel contributivo a fecha 29 de julio de 2022.
- Estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a fecha de formalización del contrato.
- Cumplir los requisitos exigidos, en su caso, de titulación y/o formación y/o experiencia laboral y/o colectivo en función de las plazas ofertadas.
- No haber tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Mieres o su sector público, de una duración superior a 4 meses, formalizada al amparo del Plan de Empleo de la convocatoria autonómica del año 2020 o 2021.
- No haber sido separada mediante expediente administrativo disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni hallarse inhabilitada para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

La persona solicitante AUTORIZA:

Al Ayuntamiento de Mieres, si es el caso, a comprobar si el/la solicitante /a ha estado anteriormente trabajando en el Ayuntamiento y a solicitar, si fuese necesario, informe de vida laboral a la Tesorería de la Seguridad Social, información relativa a la situación de percepción de prestaciones al Servicio Público de Empleo Estatal y a solicitar la acreditación de la condición de persona inscrita como demandante de empleo no ocupado/a al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

En caso de no autorizar debe cumplimentar la casilla siguiente:

NO AUTORIZO al Ayuntamiento de Mieres a que solicite la información anterior. En este caso el/la interesado/a debe aportar la documentación que el Ayuntamiento le requiera.

Una vez finalizado el proceso de selección, si de la comprobación de la documentación previa a la contratación resultara que la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Mieres. | Finalidad: Gestionar y tramitar su solicitud por el área o departamento municipal correspondiente. | Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento de la persona que voluntariamente presentan la solicitud y en la tramitación de la misma se basa en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo que sea necesario para tramitar su solicitud o salvo obligación legal. | Derechos: Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante el Ayuntamiento de Mieres -Plaza de la Constitución, s/n 33600 Mieres (Asturias)- indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica. | Información adicional: Disponible en www.mieres.es/ayuntamiento/instancias (MI-09-02).

Al firmar la presente solicitud consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones anteriormente expuestos.

Mieres del Camín, _____ de _____ de _____

Firma del o de la solicitante